



# Universidad Técnica de Ambato

## Consejo Universitario

Av. Colombia 02-11 y Chile (Cda. Ingahurco) - Teléfonos: 593 (03) 2521-081 / 2822960 - Fax: 2521-084  
Ambato - Ecuador

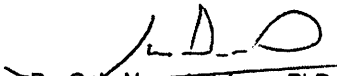
### RESOLUCIÓN: 2051-CU-P-2018

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Ambato, en sesión ordinaria efectuada el jueves 11 de octubre de 2018, visto y analizado el Memorando Nro. UTA-DP-2018-1620-M, del 09 de octubre de 2018, suscrito por el Doctor Héctor Fernando Gómez Alvarado, Director de Posgrado, solicitando a este Organismo se apruebe el cronograma, presupuesto e inicio de la cohorte de la **MAESTRÍA EN MECÁNICA MENCIÓN MANUFACTURA COHORTE 2019**, en atención a las Resoluciones: FICM-CP-Resol-036-2018, FICM-CP-Resol-037-2018 y FICM-CP-Resol-038-2018, suscritas por el Ingeniero Magister Juan Garcés Chávez, Presidente del Consejo Académico de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica; teniendo en consideración que la unidad requirente es la responsable de la información remitida; en uso de sus atribuciones contempladas en el Artículo 21 literal m) del Estatuto Universitario y demás normativa legal aplicable para el efecto;

### RESUELVE:

1. Aprobar el cronograma, presupuesto e inicio de la cohorte de la **MAESTRÍA EN MECÁNICA MENCIÓN MANUFACTURA COHORTE 2019**, de la Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica, de conformidad con el documento adjunto.
2. De la ejecución de la presente resolución y de la notificación a los organismos pertinentes, encárguese la Dirección de Posgrado y la Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica, antes que deberán coordinar las acciones necesarias con las demás Unidades Administrativas y Académicas para su adecuado y efectivo cumplimiento.

Ambato octubre 11, 2018

  
Dr. Galo Naranjo López, PhD.  
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



  
Ab. MSc. José Romo Santana  
SECRETARIO GENERAL

copias: Rectorado  
VAC  
D. POSGRADO  
DIFIN  
FICM  
Auditoría Interna